



NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
PERIODO AUDITADO: VIGENCIA 2019
AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA: 2020
NOMBRE DEL INFORME: INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR
TIPO DE AUDITORIA: MODALIDAD REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 8 DE ENERO DE 2021

Nº Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finaliza ción	Responsables	Observaciones
1	En la ejecución del contrato de obras No. 2019021381, se evidencian grietas y fisuras en muros, paneles y columnas que pueden avanzar y ocasionar un perjuicio a la estructura de la obra	Posibles errores de construcción, posibles fallas en los materiales	Realizar actividad de capacitación con supervisores de obra, respecto a la obligación de efectuar visitas periódicas al sitio de ejecución con posterioridad al recibo y liquidación de contratos.	Mesa de Trabajo	1	8/01/2021	8/04/2021	Secretaría de Infraestructura	
2	En la ejecución del contrato de obras No. 2019021381, la construcción presenta un estado de principios de la contratación total abandono, con suciedades extremas, manchas y deterioros en pintura y elementos	Incumplimiento de los principios de la contratación estatal	Realizar actividad de socialización con supervisores de obra, para que mantengan comunicación con la entidad o junta de acción de comunal encargada del sostenimiento de la obra a fin de que éstos recomienden jornadas de limpieza o las exijan.	Mesa de Trabajo	1	8/01/2021	8/04/2021	Secretaría de Infraestructura	
3	Evidenciamos la instalación de placas de mármol de mención al señor gobernador y al alcalde como los promotores de esta obra	Posible desconocimiento de las normas que regulan este tipo de acciones realizadas.	Emitir circular a supervisores dando a conocer el decreto 2759 de 1997, que establece esta prohibición.	Circular suscrita por la titular de la Sectorial y certificado de recibo	2	8/01/2021	8/04/2021	Secretaría de Infraestructura	
4	En las obras del contrato No. 2019020981 Existen fisuras y grietas en los pisos de concreto ejecutados propiciando un deterioro rápido por la inclusión de humedad en ellos y daño a la estructura del piso	Deficiencia en la ejecución de las obras, al incumplimiento de normas técnicas, deficiente control y vigilancia de las obras, posibles errores de ejecución..	Realizar actividad de capacitación con supervisores de obra, respecto a la obligación de efectuar visitas periódicas al sitio de ejecución con posterioridad al recibo y liquidación de contratos.	Mesa de Trabajo	1	8/01/2021	8/04/2021	Secretaría de Infraestructura	
5	Evidenciamos la instalación de placas de mármol de mención al señor gobernador y al alcalde como los promotores de esta obra.	Posible desconocimiento de las leyes del estado.	Emitir circular a supervisores dando a conocer el decreto 2759 de 1997, que establece esta prohibición.	Circular suscrita por la titular de la Sectorial y certificado de recibo	2	8/01/2021	8/04/2021	Secretaría de Infraestructura	

413

p8 y 20190785, para los referidos contratos se pactaron	Falta de controles efectivos que permitan en su momento advertir la presunta omisión que se narra en la condición de la observación	Solicitar en lo sucesivo oficiosamente a todos los contratistas que presenten el plan de inversión del anticipo, tal como lo establece la normatividad contractual.	Elaborar comunicación a los contratistas.	2 Oficios elaborados	8/01/2021	27/12/2021	Política Social	
6		Socializar el proceso de contratación y supervisión, a través de una capacitación a los contadores y Revisores fiscales de las Ligas	Capacitación sobre el proceso de contratación y supervisión	Una	8/01/2021	27/12/2021	Secretaría de Deportes	
7	El Departamento suscribió con el señor JESÚS ANDRÉS PUENTES GUTIERREZ el contrato No. 2019021023 fechado el 22 de abril de 2019, por valor de \$350.000.000, y un término de ocho (8) meses; el objeto definido para el proceso fue la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR Y DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERAN.	Elaborar y socializar una circular en la cual se den directrices para efectuar controles sobre facturas, recibidos a satisfacción y entrada almacén en los procesos contractuales de la oficina de protocolo	Circular elaborada y socializada	1	8/01/2021	30/06/2021	Oficina de Protocolo	
8	El 22 de enero de 2019 del Departamento suscribió con el señor GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS el contrato de suministros No. 20190200207 por valor de \$1.010.502.615, IVA incluido, el objeto definido fue la condición de la observación	Socializar el proceso de contratación y supervisión, a través de una capacitación a los contadores y Revisores fiscales de las Ligas	Capacitación sobre el proceso de contratación y supervisión	Una	8/01/2021	27/12/2021	Secretaría de Deportes	
9	El 16 de mayo de 2019 la Gobernación del Departamento del Cesar suscribió con la Fundación ABIEZER DEL CESAR el contrato de suministros No. 2019021130 por valor de \$350.000.000, el objeto era CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO Y detalles de las ayudas PEDAGÓGICO PARA EL SUMINISTRO PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO; el término definido fue de seis (6) meses; al final del proceso, y conforme a las adiciones hechas al contrato el valor ascendió a \$470.000.000	Debilidades en los controles que debió ejercer la supervisión del contrato al acompañamiento) en las entregas de las ayudas humanitarias	Ejercer un mejor control en la supervisión de los detalles(fotografías, facturas, inventarios y productos entregados, así mismo evidencias (planillas, actas de entregas y fotografías) de las ayudas humanitarias entregadas a los municipios y actas de entregas debidamente diligenciadas tanto en el recibido al contratista como el entregado a los afectados ya sea por parte de la ODGRD o por parte de los municipios del Departamento del Cesar.	100%	8/01/2021	8/07/2021	Oficina de Riesgos	

2

4/12

10	Con ocasión de la revisión realizada a los contratos y convenios definidos en la muestra de auditoría, en la tabla que se registra enseguida se anotan unas observaciones que a juicio de quien verifica deben ser justificadas por quienes tuvieron la responsabilidad de hacer cumplir su aplicación	Controles deficientes, particularmente el que debió ejercer la supervisión de cada uno de los procesos analizados	Capacitar a los funcionarios y contratistas sobre los aspectos que hay que tener en cuenta en la supervisión de contratos y convenios.	A través de una capacitación explicar los aspectos mas relevantes a tener en cuenta en las supervisiones	Relación de Funcionarios y contratistas capacitados.	8/01/2021	27/12/2021	Secretaría de Ambiente	
			socializar con cada uno de los supervisores como deben revisar los pagos de cada uno de los contratos y/o convenios que se ejecuten desde esta sectorial.	se realizara cada dos meses mesa de trabajo con los supervisores como seguimiento de la implementación de los contratos directrices socializadas correspondientes al pago de cada uno de los contratos y/o convenios que ejecuta la secretaria de agricultura y desarrollo empresarial, conforme a las cláusulas de pago establecidas en el documento contractual.	control eficiente en el ejercicio de cada supervisor de los contratos y/o convenios asignados.	8/01/2021	8/06/2021	Secretaría de Agricultura	
11	Producto de la revisión hecha a la cuenta rendida por la entidad el 28 de febrero de la presente anualidad, y que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se encontró que los formatos que se relacionan enseguida presentan inconsistencias, que a pesar de haberlas puesto en conocimiento de la entidad durante la etapa de planeación del proceso, no fueron objeto de comentario alguno	Debilidades en los puntos de control del proceso Rendición de la Cuenta	Socializar el proceso de contratación y supervisión, a través de una capacitación a los contadores y Revisores fiscales de las Ligas	Capacitación sobre el proceso de contratación y supervisión	Una Capacitación	8/01/2021	27/12/2021	Secretaría de Deportes	
			Realizar mesa de trabajo con los funcionarios responsables del diligenciamiento de los formatos (F14a1, F14a3 F14a4) en la Oficina de Gestion Humana que requiera en su momento la contraloría como organo de control	Mesa de Trabajo de revision	1	8/01/2021	30/12/2021	Oficina de Gestión Humana	
12	Verificados los registros encontrados en los formatos F-19ª y F-19b denominados Participación Ciudadana -- Quejas, Denuncias y Peticiones, y Participación Ciudadana -- Promoción, se encontró que la información entregada en la cuenta rendida a diciembre 31 de 2019, solo corresponde al segundo semestre del año antes anotado (julio a diciembre), contraviniendo lo dispuesto en la Resolución No. 000377 de 2010, la cual exige que la citada cuenta debe hacerse acumulada, es decir, de enero a diciembre.	Falta de controles efectivos que permitan en su momento advertir anomalía como la anotada en la condición de la observación	Diligenciar de manera adecuada los formatos denominados Participación Ciudadana-Quejas Denuncias y Peticiones, y participación Ciudadana	Diligenciar los formatos correctamente Certificación firmada	2	8/01/2021	30/07/2021	Secretaría de Gobierno	

415

9/14

17	La Gobernación del Cesar, mediante el proceso de licitación pública adjudicó el contrato 2019021125, cuyo objeto fue la implementación de pagos por servicios ambientales y estrategias de recuperación en áreas de importancia eco sistémicas para la conservación del recurso hídrico en los municipios de Gamarrá, San Alberto, Aguachica y Curumaní	Lo anterior ocasionado por desconocimiento normativo o deficiente estructuración de los estudios y documentos previos y supervisión	Capacitar a los funcionarios y contratistas sobre normatividad en Pagos Por Servicios Ambientales	A través de una capacitación explicar los aspectos mas relevantes a tener en cuenta en la implementación de Pagos por Servicios Ambientales de acuerdo a lo normatividad vigente	Funcionarios y contratistas capacitados.	8/01/2021	27/12/2021	Secretaría de Ambiente	
18	La entidad celebro los contratos 2019020129, 2019020209, 2019020717, 2019020752, 2019020870, 2019020991, 2019021015, 2019021038, 2019021385, 2019021386, 2019021440, 2019021441, 2019021487, cuyos objetos se orientan a la actualización, soporte y mantenimiento de aplicaciones de diversa naturaleza, al mantenimiento correctivo y preventivo adquisición de repuestos para equipos tecnológico, suministros de consumibles para impresoras, servicios de conectividad, compra de mobiliario y equipos tecnológico, además de proyecto para la organización tecnológico.	Desagregación de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI	Emisión de Circulares, socialización de las medidas necesarias que permitan unificar los procesos que incluyan componentes de TI	Circular emitida	Circular y listado de socialización	8/01/2021	30/11/2021	Oficina de Sistemas	
19	El artículo 6 del Decreto 2573 de 2014 establece el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial (MRAE) , como un instrumento para la gestión de Tecnologías de la Información en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. 2. Portafolio de proyectos priorizado que incorporan componentes tecnológicos. 3. Plan de comunicación de la estrategia y gestión de TI 4. Catálogo o portafolio de servicios de TI de la entidad. 5. Política de seguridad de la información. 6. Directorio de componentes de información actualizado. 7. Catálogo de Componentes de Información. 8. Catálogo de los sistemas de información. 9. Procedimiento documentado y formalizado de un proceso o procedimiento de gestión de cambios. 10. Implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información del Mintic. 11. Directorio de servicios tecnológicos. 12. Procedimiento de disposición de residuos tecnológicos Evidencias de cumplimiento del procedimiento. 13. Plan de capacidad de los servicios tecnológicos 14. Procedimientos de atención o mesa de servicios 15. Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y los Servicios Tecnológicos. 16. Informes de mantenimientos realizados. 17. Mecanismo de monitoreo de consumo de los recursos compartidos de los servicios tecnológicos. 18. Políticas de respaldo y copias de seguridad. 19. Matriz de riesgos de seguridad de la información.	Instrumentos y planes elaborados	100%	8/01/2021	30/11/2021	Oficina de Sistemas	

2

417

	Con ocasión de la auditoría practicada a la entidad durante el año 2019, una vez liberado el informe final fueron determinados dieciocho (18) hallazgos de tipo administrativo, los cuales fueron conocidos por los responsables de manera oportuna agotados los procedimientos establecidos por la CGDC la administración formuló el respectivo plan de mejoramiento mediante el cual se comprometió a subsanar las causas que derivadas de las condiciones para cada uno de los hallazgos dejados en firme	Ausencia de control para hacerle los seguimientos a de los planes de mejoramientos suscritos, establecidos en la Resolución N° 000375 del 15 de junio de 2010, expedida por la Contraloría General Departamento del Cesar	Efectuar los seguimientos de los avances a las actividades	Seguimientos efectuados	2	8/01/2021	30/06/2021	Oficina de Control Interno	
20									
21	La Gobernación del Cesar, en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2019 registró 64 proyectos de inversión en la plataforma Sia Cesar en el formato F-12 y en el listado presentado al grupo auditor registraron 96 por cuantía de \$669.497.205.259, cuyo listado también está publicado en la página web de la Gobernación del Cesar con el mismo número de proyectos	Descuido o falta de controles administrativos para advertir la presunta anomalía.	Corregir el formato F.12, 64 proyectos de inversión	Proceder a corregir el formato F.12.	Certificación de la jefe de la OAPD donde se manifiesta que el formato F.12 fue corregido con la	8/01/2021	30/03/2021	Oficina Asesora de Planeación	
22	Al revisar las conciliaciones se determina que algunas de estas en el proceso de revisión poseen unas partidas conciliatorias que ascienden a la cuantía de \$505.307.928,00valores que vienen de vigencias anteriores	Falta de control interno, fallos en los procedimientos de manejo de cuentas, falta de conciliación de saldos, fallos en los procesos administrativos que permita verificar información, falta de depuración de saldos	Depuración y registro de todas las partidas conciliatorias de vigencias anteriores	1. Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos para la depuración de conciliaciones bancarias. 2.Solicitud a entidades bancarias de las copias de las consignaciones pendientes en conciliación 3.Oficio a las diferentes dependencias para que entreguen soportes de consignaciones	Conciliación y s bancarias de las sin partidas de conciliatorias de vigencias anteriores.	8/01/2021	8/06/2021	Secretaría de Hacienda (Oficinas de: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Rentas)	
23	En el Departamento de Rentas, se presentan rentas que corresponden a diferentes vigencias, lo que nos indica que si la Secretaría de Hacienda no realiza los recaudos de estos impuesto a Vehículos, pueden llegar a considerarse deudas de difícil cobro	Gestión administrativa ineficiente, falta de herramientas tecnológicas que permitan ser eficientes en los procedimientos de cobro coactivo y falta de pruebas que fortalezcan el título ejecutivo a cobrar	Actualizar la base de datos del parque automotor del departamento. Solicitar al proveedor del Software 1cero1, desarrollo para que la migración de la información se haga de forma masiva	Actualizar la base de datos del departamento cruzando información con el RUNT, DIAN. Solicitar al proveedor de 1cero 1 que adelante desarrollo en el software que permita migrar la información de expedientes de manera masiva.	actualización base de datos del 60%/ 52.000 vehículos	8/01/2021	31/12/2021	(Oficina de Rentas) Secretaría de Hacienda	

9

	Recursos propios, en los cuales se presentan diferencias en la Ejecución de Ingresos de la Gobernación del Cesar, Tesorería Departamental y la Oficina de Rentas Departamentales	Fallas en el Control Interno, la ejecución y negligencia en la Secretaría de Hacienda departamental	Implementación de una interfase entre los software 1CERO1 y PCT, para el manejo de la información entre Rentas, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto. Igualmente, realizar conciliaciones mensuales sobre los recaudos por parte de las áreas involucradas	Implementar interfase entre los softwares para que la información que se genera en rentas afecte de forma automática a las áreas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.	100%	8/01/2021	31/12/2021	(oficinas de Rentas, Tesorería y Presupuesto) Secretaría de Hacienda	
24	Revisada las subcuentas de Avances y Anticipos Entregados del grupo de Otros Activos de la Gobernación del Cesar, encontramos que existen saldos pendientes por legalizar	Negligencia por parte de los funcionarios responsables de liquidar los contratos y convenios aquí descritos, falta de control interno, falta de seguimiento y depuración de los contratos y convenios				8/01/2021		Secretaría de Hacienda	
25									
4	Contratación - Suministro: La entidad celebró en la vigencia 2018 el contrato 2018021108 cuyo objeto reza, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCRV, PARA LA VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA, AGUSTIN CODAZZI, BOSCONIA, CURUMANI, LA PAZ Y PELAYÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. En el estudio previo se estableció el suministro de 364 sistemas de grabación y almacenamiento, que sería distribuidos en 6 municipios a conectar, se realizó modificación al contrato y vario la tecnología de conexión de WIFI a fibra optica. Lo cual generó excedente financiero que fue invertido en ampliación del número de cámaras causando el ajuste de la cantidad de sistemas de grabación a 378. Queda del Plan de Mejoramiento vigencia 2018.	Debilidad en la supervisión e interventoría de las labores de instalación, seguimiento y liquidación del contrato, deficiente proceso de interventoría técnica, financiera y legal del contrato.	Expedir y socializar por parte del Secretario de Gobierno una circular a los funcionarios y contratistas que funjan como supervisores en la contratación. La obligación de valores por conceptos de impuestos a liquidar.	Relación de socialización Circular	2	8/01/2021	30/07/2021	Gobierno	
26									
11	Falta de integración y de vigilancia sobre sistemas de información: La entidad celebró los contratos 2018021360, 2018020665, 2018020725, 2018020920, cuyos objetos se orientan a la actualización, soporte y mantenimiento de aplicaciones de diversa naturaleza y utilidad, a pesar de tratarse de temas muy técnicos, no se evidencia la vinculación y la participación del área de sistemas de la entidad en la concepción, planeación, desarrollo, seguimiento, supervisión y control de dichos contratos y en general de todos los proyectos de la institución que incorporen componentes de TI. Queda del Plan de Mejoramiento vigencia 2018.	Desagregación de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI. Falta de una estrategia unificada para la integración continua sobre los nuevos desarrollos de sistemas de información, los procesos de mejora y mantenimiento de los mismos.	Emisión de Circulares, socialización y aplicación de Capítulo XVI artículo 54 inciso E de la política de seguridad y privacidad de la información.	Circular emitida	Circular y listado de socialización	8/01/2021	30/11/2021	Sistemas	

Severo Barrios Jirón
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Severo Barrios Jirón